



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 114 subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0129, relativa a criterios a la hora de asignar recursos sanitarios en el territorio de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0114]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 114, subsiguiente a la interpelación N.º 129 relativa a criterios a la hora de asignar recursos sanitarios en el territorio de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Concepción Solanas, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias Sr. Presidente. Y buenas tardes señoras y señores Diputados.

En el pasado Pleno interpelemos a la Consejera de Sanidad por la reciente apertura del consultorio rural de Castillo, en el Ayuntamiento de Arnúero. Teníamos dudas de si esta apertura era un hecho puntual u obedecía a un plan estructurado.

Nos encontramos en una zona básica de salud, una zona básica de Meruelo, que atiende a una población de 7.820 personas; incluye Arnúero, Isla, Ajo, Meruelo y Castillo.

Castillo se abre para una población de 532 personas, de las cuales 150 son mayores de 65 años. La reapertura de este consultorio se ha justificado por parte del Gobierno, con el objeto de atender las necesidades de las personas mayores de 65 años, con enfermedades crónicas y con dificultades para desplazarse a los centros próximos de Isla y Arnúero.

Arnúero cuenta con un índice de dependencia y una tasa de envejecimiento superior a la media de Cantabria. Nos parece por tanto muy bien que se atienda a los vecinos de Castillo, pero lo que no nos parece tan bien es que se discrimine a los vecinos de Soba; cuando Soba cuenta con más extensión, más dificultades orográficas, mayor envejecimiento poblacional, mayor tasa de dependencia y peores medios de transporte.

Según el ICANE, el Instituto Cántabro de Estadística, Arnúero cuenta con una extensión de 24,66 kilómetros y 1.826 habitantes, una tasa de envejecimiento de 21,66 y cuenta con tres consultorios; Soba abarca una extensión de 240 kilómetros, 1.569 habitantes, una tasa de envejecimiento del 27,12 y cuenta con dos consultorios.

Nos dijo la Consejera la semana pasada que tiene una política de reapertura de consultorios. Y en primer lugar, y en referencia a lo que nos comentó la Consejera la semana pasada, quiero agradecerle el tono amable en el que usted, Sra. Consejera, recibe la crítica. Si criticar al Gobierno desde la oposición es sectarismo, entonces usted fue sectaria ocho años, así es que, como bien dice usted, qué diferente se ven las cosas desde el Gobierno que desde la oposición.

Así es que, Sra. Consejera, estamos de acuerdo en muchas cosas, estamos de acuerdo en muchas cosas. Ahora parece que no es sectaria, dentro de dos años ya veremos; porque el sectarismo puede ser una enfermedad recurrente, puede ser una enfermedad que recidive de vez en cuando.

En cualquiera de los casos, no es bueno ser sectarios, pero tampoco es bueno ser hipersensibles a la crítica y en sus últimas intervenciones noto una cierta hipersensibilidad.

La escuchaba la semana pasada y me doy cuenta de que usted es la gran defensora de la sanidad pública, es la gran defensora de la sanidad universal y es la gran defensora de la sanidad gratuita. Y es cierto, todos nos hemos dado cuenta, el céntimo sanitario es gratuito, podremos dudar de su legalidad, pero es gratuito. El copago farmacéutico es gratuito, ¡claro! Y con un poco de suerte podremos cobrar también a esos grandes derrochadores que son los enfermos crónicos hospitalarios y eso se lo tendremos que agradecer a usted, Sra. Consejera.

También nos recordó usted que ha creado, después de una promesa electoral, un servicio de urgencias pediátricas en el Hospital de Sierrallana. Va a ser el primer servicio de urgencias pediátricas a tiempo parcial. Dudoso honor en mi opinión, si tenemos en cuenta que va a realizar la misma labor que un servicio de urgencias pediátricas de atención primaria.



Y, bueno, pues un servicio de urgencias de atención primaria nos hubiese costado mucho menos, mucho menos dinero. Y los ciudadanos no hubiesen tenido que ir a un hospital para no tener la oportunidad de quedarse, por no poder ocupar camas, ¡eh!, si se considera necesario.

Bueno, en fin, después de todo esto seguro que los cántabros la tienen considerada como la gran defensora de la sanidad pública, universal y gratuita.

Y llegamos ahora al tema de los consultorios rurales. Usted dice que va a realizar una tarea ímproba para mejorar la sanidad pública y dicho así, todos estaremos de acuerdo. El problema viene cuando le preguntamos cómo lo va a hacer, cómo lo va a hacer y con qué criterios.

A usted, parece que le gusta más hacer las cosas de tapadillo y sin que sepamos muy bien cómo las va a hacer y por qué las va a hacer. A lo mejor nos trae alguna empresa de fuera, para hacer los consultorios, tampoco sería la primera vez. Así es que si usted dice que va a dedicarse a reparar consultorios, si usted dice que va a reabrir consultorios y si usted nos dice que va a inaugurar consultorios, entenderá nuestras dudas.

Si usted dice también que ha hecho un Plan de salud y le gusta tanto la planificación, entenderá que le preguntemos cuál es su Plan de consultorios y si su política está basada en criterios sanitarios, o en otro tipo de criterios.

Finalmente..., bueno, sé que son muchas las preguntas que le estoy haciendo y que le hicimos la semana pasada; sé que no la vamos a hacer feliz Sra. Consejera, pero es mi obligación trabajar por la disminución de las desigualdades en el acceso a la salud. Es mi obligación solicitar un Plan de consultorios con criterios, con criterios para evitar la improvisación. Y es mi obligación solicitar un Plan con criterios, para evitar que la apertura y el cierre de consultorios en los distintos municipios se realice por criterios que no sean estrictamente sanitarios.

Y este es el motivo por el cual queremos instar al Gobierno de Cantabria, a elaborar un Plan de consultorios rurales que garantice la igualdad de oportunidades, en el acceso a la atención sanitaria de todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente. Señorías.

La moción que el Grupo Regionalista trae al Pleno, sobre la que voy a fijar la posición de mi Grupo, pide que el Gobierno cumpla con uno de sus compromisos electorales, que elabore un Plan de consultorios rurales; que por cierto, no solamente llevaba en su programa electoral, sino que la que hoy es Consejera de Sanidad, aquí desde esta tribuna venía demandando cuando estaba en la oposición. Por tanto, en primer lugar, yo no creo que haya lugar para el enfado, por parte de la Sra. Consejera, le demandan lo que prometió. Qué cosa más... yo creo que es bastante normal que desde la oposición se le demande a quien gobierna lo que prometió.

En segundo lugar, yo les aseguro tanto a la Consejera como al Grupo Parlamentario Popular que yo sé perfectamente lo que hicimos cuando estábamos en el Gobierno. Sé perfectamente lo que hicimos cuando tuvimos la responsabilidad de gobernar Cantabria y también sé por qué lo hicimos. En una palabra, cumplir los compromisos que contenían las leyes y las planificaciones posteriores de esas leyes que habíamos aprobado en este Parlamento, esto es, que a medida que el mapa sanitario se iba completando y se ponían en marcha los centros de salud, con dotaciones de servicios y personal completos, con más calidad en los servicios y en las prestaciones, se iba trasladando a esos centros la asistencia que se daba en los consultorios rurales y se cerraban aquellos que por cierto estaban en unas condiciones penosas, que estaban en el ámbito de influencia del centro de salud.

Por tanto, que les quede claro Señorías que sé perfectamente lo que hicimos y por qué lo hicimos.

Lo mismo, por cierto, que ha hecho la Sra. Consejera cuando ha abierto el Centro de Salud de Montaña; ha cerrado el consultorio de Peñacastillo, por ejemplo, normal.

O lo que ha hecho usted en Liencres; trasladar la asistencia al Hospital y cerrar el consultorio rural de Liencres. Esto es... ¡No, qué va!; casi nada... Pues eso es exactamente... eso lo que ha hecho usted.

¿Por cierto, que el consultorio nuevo está más lejos o más cerca... Peñacastillo, del consultorio nuevo, está más lejos o más cerca que Cueto de su consultorio de referencia? Es una pregunta que me viene así como al caso. ¿Y está mejor, o peor comunicado?... No, lo digo yo porque no sé si está mejor o peor comunicado.



El Partido Popular tiene un criterio distinto al que teníamos nosotros, lo defendió cuando estaba en la oposición y por tanto, yo no tengo todavía, por más que le doy vueltas, no sé por qué se enfadan tanto, cuando les preguntan, si están tan convencidos que lo que están haciendo está bien, que es lo justo y lo equitativo, pues defiéndanlo ustedes con argumentos, no pasen ni un minuto hablando de lo que no deben y mucho menos, Señoría, con griterío. Defiéndalo con argumentos y no con gritos.

Ahora abre usted un consultorio en Arnauero ¿y eso significa por cierto, que crea empleo, que hay más médicos, que hay más enfermeras, más calidad en la asistencia? Pues no, rotundamente no.

Quita un médico en Soba y pone una enfermera. Dice usted que la asistencia -una enfermera más- y dice usted que la asistencia ahora es mejor. Que yo sepa, que sepan los profesionales no es lo mismo, ni tienen las mismas funciones, un médico que una enfermera.

Decía usted, hace ya algún tiempo, por cierto que son algunos recuerdos a propósito de sus promesas, que el consultorio de Cueto, algún tiempo, quiero decir, el 28 de septiembre del año 2009, estaba para abrir ya, en aquel momento, el 28 de septiembre de 2009 estaba preparado para abrir, porque nada más que hacía falta trasladar allí al médico. Pues para estar para abrir, está usted tardando.

Sigue usted hablando, por cierto, de la estrategia de atención primaria. Se lo dije ya en otra intervención y se lo repito, una estrategia de atención primaria que debe ser privada, porque no la conoce nadie, no la conoce absolutamente nadie. Tampoco quiere venir a explicarla, tampoco la ha explicado, porque si tiene un interés especial en que se conozca, lo menos que podía hacer era explicarla.

Lo que sí vemos, Señoría, lo que estamos viendo todos los días, es cómo nuestros centros de salud ya no abren por la tarde. No. Como a nuestros médicos, al mío y al de todos ustedes, de atención primaria no le sustituyen cuando están de baja o cuando cogen vacaciones. Le acumulan sus pacientes a otro que hace el doble de trabajo, eso sí lo vemos.

También sabemos que las enfermeras de los centros de salud de Cantabria son las que mejor conocen la región, porque están cada día en un consultorio. No paran más de tres días en el mismo, están permanentemente por los distintos consultorios de Cantabria. Eso sí que lo sabemos, Señorías.

Miren, Señorías, cumplan ustedes su compromiso. Era su propuesta, presenten el Plan, tráiganlo al Parlamento. Lo discutimos y no hagan como con todos esos planes que supuestamente tienen, pero que nunca explican, ni tampoco enseñan a nadie.

Y por cierto, si el Plan que tienen ustedes para abrir los consultorios rurales significa que para abrir uno, le quitan efectivos a otro; mejor, Señoría, no lo ponga en marcha.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra, D. Eduardo van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Yo cuando les oigo hablar de la sanidad gratuita, es que me tiro de los pelos, la sanidad gratuita. Pero ¿dónde es gratuita la sanidad? ¡Es que usted no ha mirado nunca una nómina? No, no ¿Es que no la ha mirado nunca? ¿Es que usted no paga impuestos? O sea, la sanidad gratuita. ¿Ustedes están seguros de lo que están diciendo?

¡Hombre! gratuita era su gestión de la sanidad cuando no pagaban las facturas, pero que uno no pague, no quiere decir que sea gratis, sino que uno no paga. Pero de gratis aquí nada, ¿cómo que la sanidad gratuita?

Mire, que venga la Sra. Solanas aquí, tiene usted un problema muy serio y es que tiene el problema de que usted se cree que puede aquí venir con cualquier criterio y que no tiene una historia. Pero usted está dentro de un Grupo Parlamentario que tiene una historia, soportando un Gobierno que ha hecho una serie de medidas.

Y viene aquí a hablar de la igualdad del acceso a la asistencia sanitaria, de la equidad, de la cohesión territorial y lo dice desde un Grupo que mantenía un Gobierno que cerró 30 consultorios rurales, 30, 30. ¿Ése es el Plan de consultorios rurales que quiere usted que haga este Gobierno y que cierre 30 más o que los deje cerrados? ¿Eso es lo que quiere usted? Porque eso es lo que ha hecho su partido exactamente, cerrar consultorios rurales. Si eso es trabajar por la cohesión territorial y trabajar por la igualdad de los ciudadanos en la asistencia sanitaria, venga Dios y lo vea.



Segundo, viene aquí hablando del sectarismo crónico o agudo, etc. Bueno, el sectarismo crónico, aquí, en este Hemiciclo, tiene por ejemplo el Sr. Mazón, pero eso es de todos conocido, es decir, la manera que tenía de ejecutar los planes de obras pues lo hemos analizado aquí y eso sí que era sectarismo crónico. Ahora, que se haya reabierto un consultorio en un municipio en el que ustedes habían cerrado dos, porque ustedes habían cerrado dos y habían dejado a ese ayuntamiento con solo dos consultorios, y venga además a ponerlo usted en relación con la atención sanitaria del Alto Asón donde no solo no se ha cerrado, sino que lo que se ha hecho es ningún ahorro como quiere usted vincular, ninguno, en todo caso la solución sale más cara porque hoy hay médico a jornada completa, un médico a jornada completa y dos personas de enfermería cuando había un médico y medio, un médico y otro médico con unas pocas horas de dedicación y una persona de enfermería.

Eso es reasignar recursos para dar la atención en función de las necesidades de la población, eso es planificar. Y precisamente en la estrategia de atención primaria, que no se han leído ninguno de ustedes porque no se han molestado ni en mirar la página web, verían claramente los criterios que ha seguido la Consejería.

Los que siguieron ustedes en un momento además económico muy boyante, ya les conocemos, que fue cerrar, fue reducir horas de atención, fue reducir médicos, fue alejar a los pacientes de los centros de atención sanitaria. Eso es lo que hicieron ustedes, los que defienden el mundo rural, eso es lo que hicieron.

No vengán ustedes ahora con el discurso que es claramente el contrario porque no tiene ninguna credibilidad, Sra. Solanas, que es que no tiene credibilidad porque usted está donde está. Que usted está a cuatro escaños de la persona que firmaba el cierre de los consultorios.

Si a usted le preocupa la atención sanitaria rural, dígame usted por qué es miembro destacado, Diputada, de un Grupo Parlamentario que sostenía un Gobierno que cerraba los consultorios rurales, explíquenoslo y no busque tres pies al gato, que sectarismo le tiene usted en ese Grupo crónico, le tiene usted crónico, porque así se han comportado.

Ha habido debates en este Parlamento donde hemos visto las inversiones distribuidas en función del color político de los ayuntamientos y era de absoluto bochorno, pero sí es que eso lo hemos vivido, si sabemos perfectamente la manera que tienen ustedes de gestionar.

Y luego, por lo menos dé datos reales, no ha dado datos reales, de hecho el médico que atiende ahora en el Alto Asón tiene un cupo que está por debajo de la media de los médicos que atienden en las zonas rurales. O sea, que no puede decir usted ni que está sobrecargado de trabajo, es decir, tiene menos trabajo que el que había, no lo puede decir, y no puede decir que en el consultorio que se reabre en Castillo, se reabre porque ustedes ya habían cerrado dos, se atiende menos población entre otras cosas porque usted podría mirarse el padrón de habitantes y vería que no tiene la población que ha dicho que tiene, bastante cientos más, en concreto 2.174 habitantes y no mil no sé cuántos que ha dicho usted.

Así que... no, no, yo lo único que le digo Sra. Solanas es que usted sí hace precisamente política partidista con estos temas y se lo tiene que mirar porque es que precisamente su Partido, su Grupo Parlamentario y sus socios de Gobierno hicieron precisamente lo contrario de lo que usted pide y por tanto lo contrario de lo que está haciendo este Gobierno, que es actuar con planificación e intentar realmente que haya una cohesión territorial y un acceso en condiciones de igualdad de los pacientes a la asistencia sanitaria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Concepción Solanas, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Bueno Sr. Van den Eynde, si a usted le parece pues que los datos no son los adecuados, son datos del ICANE, por tanto tendrá que hacerle una recomendación a su Gobierno para que los modifique si no son los adecuados, porque pertenecen a estas fichas, estas fichas que elabora el ICANE ¿de acuerdo? O sea que, no me he inventado los datos, que son datos del propio Gobierno.

Bien. Me parece muy interesante lo que plantea Sr. Van den Eynde, pero ahora estamos hablando de esta Legislatura no de la Legislatura pasada, y de lo que ustedes están haciendo y de lo que van a hacer. No estamos hablando realmente de cómo ustedes negociaron las transferencias sanitarias en el año 2002, también podríamos hablar y centrar el debate en la Legislatura pasada. Pero estamos en esta Legislatura y tenemos que abordar el tema que se ha planteado y las decisiones que ustedes están tomando.

A ustedes, parece que les gusta más hacer las cosas de tapadillo que sin que sepamos muy bien el cómo lo hacen y el por qué lo hacen. Lo que sí es cierto es que no nos han comentado los criterios en los cuales se basan ustedes para reabrir consultorios, y en qué criterios se basan para toda esta política de consultorios. No sabemos si valoran la



dispersión, no sabemos si valoran las condiciones orográficas, no sabemos realmente qué es lo que están valorando; si el índice de dependencia, si el índice de envejecimiento. Entonces, bueno, pues tenemos que ver improvisación en lo que están haciendo.

A nosotros, nos gustaría que hubiese más claridad y que no hiciesen las cosas de esta manera, así a escondidas. Y que nos presentasen un Plan con criterios; que por otra parte ya les ha comentado la Portavoz Socialista que era un compromiso electoral el que ustedes tenían. Por tanto pueden dar cumplimiento a este compromiso, que es lo que les pedimos en esta moción.

Cuando hablamos de atención sanitaria, el área rural a través de los consultorios rurales, estamos hablando de algo más que de solucionar una determinada enfermedad. Aunque a usted le parezcan cosas muy banales; pero hablar de equidad, hablar de igualdad de oportunidades en el acceso a la atención sanitaria, eso son cosas muy importantes y que nos deberían de preocupar a todos. Por tanto, yo creo que estamos hablando de cosas muy serias.

Y lo que sí es cierto es que el médico del que ustedes tanto hablan que tiene menos cartillas de las que corresponden a su cupo, para hacer cualquier aviso tiene que tardar muchísimo más tiempo que cualquier otro profesional de otras zonas de Cantabria, en concreto Arnauero que no tiene esas condiciones orográficas y no tiene todas esas dificultades.

Mire, prueba de ello es que en esa zona, las medicinas a la gente se las tiene que llevar el panadero; o sea que no estarán tan bien, tan bien atendidos. La atención sanitaria en Soba ha ido a peor. Hace un tiempo tenían dos médicos, ahora tienen un médico. Y en Castillo han ido a mejor; de lo cual nos alegramos. Pero lo que nos gustaría es que también en Soba fuesen a mejor, o por lo menos tuviesen lo que han tenido, lo que tenían hace un año, antes de que ustedes redujesen un médico allí cuando sus condiciones son de muchísima mayor dificultad.

Y bueno, pues no sé tampoco qué más decirle... Bueno, pues sí -sí se lo voy a recordar- a usted le gusta mucho hablar de pasado. Y le diré...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: ...que Valdecilla está así como está también, pese a los que les pese, por la manera también en que ustedes negociaron las transferencias, porque también ustedes tienen un pasado en este tema.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la moción

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sumado un voto más de D.^a Cristina Mazas, en contra, sería: veinte en contra, diecinueve a favor. Y por lo tanto queda rechazada la moción 114.